



**LEY MUNICIPAL AUTÓNOMICA Nº 278/2018
LEY DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE 2018**

**Lic. MOISÉS FANOR SALCES LOZANO
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO**

Por cuanto, el Concejo Municipal de San Ignacio de Velasco ha sancionado la siguiente Ley,

**PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO GESTION 2019 Y AJUSTE AL
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2016-2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SAN IGNACIO DE VELASCO.**

EXPOSICIÓN Y MOTIVO

La Constitución Política del Estado, en su artículo 272 reconoce la autonomía de las Entidades Territoriales que conlleva la elección directa de las autoridades, por las ciudadanas y ciudadanos habitantes de dichas entidades, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativas, reglamentarias, fiscalizadoras y ejecutivas, por los órganos del Gobierno Autónomo, en el ámbito de su jurisdicción, competencia y atribuciones. Asimismo, el artículo 283 del mismo cuerpo legal, prevé que el Gobierno Autónomo Municipal, está constituido por un Concejo Municipal, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias, y un Órgano Ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde Municipal.

Que, la Ley Nº 031 Marco de Autonomía y descentralización, en su artículo 113 dispone que la administración pública de las Entidades territoriales autónomas se regirán por las normas de la gestión Pública en el marco constitucional. Mientras que el artículo 114 establece el marco regulatorio para la formulación, presentación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las ETAs observando de manera estricta la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado, Ley 777 y por tanto su Plan Territorial de Desarrollo Integral y demás Instrumentos de Planificación Departamental en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social del Estado.

Que, la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales en su artículo 6 dispone que el programa Operativo Anual y presupuestario debe formularse bajo los principios de coordinación y sostenibilidad, siendo atribución del Legislativo su aprobación dentro de los 15 días hábiles a la presentación realizada por el Ejecutivo para este cometido se debe aplicar el Decreto Supremo 3246 de fecha 05 de julio 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, que en su artículo 1 lo define como el "conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público".

En cumplimiento a la Constitución Política del Estado, la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás disposiciones legales en vigencia, el Ejecutivo Municipal ha presentado el informe **DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO GESTION 2019 Y AJUSTE AL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2016-2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO**, los cuales se encuentran respaldados plenamente por información técnica - legal y el pronunciamiento de los actores del Control Social de San Ignacio de Velasco, manifestando su plena conformidad.

"Trabajando Unidos por el Progreso"



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

El Plan Operativo Anual POA y el Presupuesto para la Gestión 2019 son producto de un proceso de planificación estratégica participativa realizada desde el 20 al 25 de agosto del 2018 con las Organizaciones de Base, Organizaciones Sectoriales y Funcionales, el Control Social y todo el personal técnico y ejecutivo del Gobierno Municipal. Se realizó el levantamiento de las demandas de la población del municipio, que junto a la proyección de obras de continuidad y la determinación de las contrapartes al financiamiento externo concretado, permitieron la definición de los objetivos de gestión y el marco operativo para su concreción.

Que, de acuerdo al informe legal INF. AL/GAMSIV N° 75/2018 de fecha 07 de septiembre de 2018, emitido por el Asesor Legal Abg. Adán Pizarro Cruz del Órgano Ejecutivo Municipal Plan Operativo Anual Gestión 2019.

Que, de acuerdo al informe Técnico GAMSIV-DAF -CI. N° 418/2018 de fecha 07 de septiembre de 2018, emitido por el Director de Administración y Finanzas Lic. Roberto Fernández Ortega del Órgano Ejecutivo Municipal.

En Sesión Ordinaria N° 63 de fecha 20 de septiembre de 2018, el Concejo Municipal consideró el informe de propuesta **DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO GESTION 2019 Y AJUSTE AL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2016-2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO**. El mismo ha sido elaborado en forma coordinada entre las instancias y áreas funcionales bajo la dirección del Ejecutivo Municipal en coordinación con la DAF y dptos. Técnicos, agropecuarios, coordinación de salud-educación y técnicos municipales, control social y OTBS.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales en los Art. 16 numeral. 5 y 14) respecto a la aprobación del POA de parte del Concejo Municipal y su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio de Planificación y Desarrollo.

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 63 de fecha 20 de septiembre de 2018, realizó el tratamiento, consideración y Aprobación **DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO GESTION 2019 Y AJUSTE AL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2016-2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO**, el cual fue remitido por el Órgano Ejecutivo Municipal Mediante OF-GAMSIV-DESP-EM-N°202/2018 de fecha 20 de septiembre de 2018

El Concejo Municipal de San Ignacio de Velasco, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez y demás normas vigente; dentro del marco de sus competencias el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco ejerciendo su facultad legislativa, **PLANTEA LA LEY MUNICIPAL DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO GESTION 2019 Y AJUSTE AL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2016-2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO**.



"Trabajando Unidos por el Progreso"



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

LEY MUNICIPAL Nº 278/2018

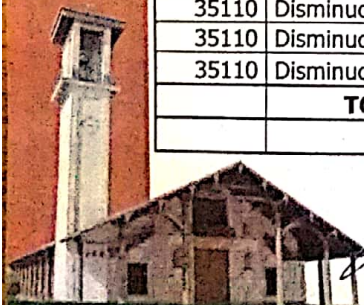
LEY MUNICIPAL AUTONOMICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO GESTION 2019 Y AJUSTE AL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2016-2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO.

DECRETA:

Artículo Primero.- (Objeto).- Se Aprueba el Plan Operativo Anual y Presupuesto para la gestión 2019, del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco según el detalle de recurso y gasto de acuerdo al siguiente detalle.

PRESUPUESTO DE RECURSOS:

RUBRO	CONCEPTO	FF	OF	ET	TOTALES
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	20	230	0 000	10,000,000.00
12200	Venta de Servicios de la Administración Pública	20	230	0 000	10,000,000.00
13000	INGRESOS TRIBUTARIOS	20	210	0 000	4,102,990.00
13310	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	20	210	0 999	2,288,490.00
13330	Impuesto a la Propiedad de Vehic. Automotores	20	210	0 999	186,800.00
13360	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	20	210	0 999	1,257,500.00
13370	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehiculos	20	210	0 999	50,000.00
13390	Otros Ingresos (Otros)	20	210	0 999	320,200.00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	210	0 000	3,868,576.00
15100	Tasas	20	210	0 000	1,789,100.00
15100	Tasas	20	230	0 000	500,000.00
15200	Derechos	20	210	0 000	113,900.00
15310	Patentes y Forestales	20	230	0 312	364,876.00
15340	Patentes Municipales	20	210	0 000	558,500.00
15990	Otros Ingresos	20	210	0 999	542,200.00
	TOTAL RECURSOS ESPECIFICOS				17,971,566.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	113	0 099	51,261,696.00
19212	Por Coparticipación Tributaria	41	113	0 099	41,880,097.00
19211	Por Compensación y Nivelación IDH	41	119	0 099	5,936,877.00
19212	Coparticipación IDH	41	119	0 099	3,376,656.00
19211	Por Subsidios o Subvenciones -Discap.	41	111	0 099	68,066.00
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41	111	0 025	4,930,208.00
23211	Por Subsidios y Subvenciones	41	111	0 025	4,930,208.00
	TOTAL RECURSOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES				56,191,904.00
35110	Disminución de Caja y Bancos Recursos Propios	20	210	0 000	2,000,000.00
35110	Disminución de Caja y Bancos Otros Recursos Específicos ABT	20	230	0 000	1,500,000.00
35110	Disminución de Caja y Bancos Participación Popular	41	113	0 000	1,500,000.00
35110	Disminución de Caja y Bancos IDH	41	119	0 000	1,000,000.00
35110	Disminución de Caja y Bancos GAD SCZ	42	220	0 000	1,000,000.00
	TOTAL SALDOS DE BANCOS AL 31-12-2017				7,000,000.00
	TOTALES				81,163,470.00



"Trabajando Unidos por el Progreso"



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

Detalle Presupuesto de Gastos:

PRO G.	AP.PROG	PROGRAMAS Y PROYECTOS	41/113	20/210	41/119	41/111y42	20/230	PRESUP.TOTAL
0.0.1	00.0000.00	EJECUTIVO MUNICIPAL	7,854,767	1,092,676	0	0	0	8,947,443
	00.0000.01	Ejecutivo Municipal	7,854,767	485,987				8,340,754
	00.0000.100	Provisión para gastos de funcionamiento Concejo Municipal Partida: 15400 Otras previsiones		606,689				606,689
01.0.0	01.0000.00	CONCEJO MUNICIPAL	3,000,000	0	0	0	0	3,000,000
	01.0000.01	Concejo Municipal	3,000,000					3,000,000
10.0.0	10.0000.00	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	2,119,311	424,415	0	0	500,000	3,043,726
	10.0000.02	Apoyo a la Producción Pecuaria	600,000					600,000
	10.0000.03	Apoyo a la Producción Agrícola	700,000					700,000
	10.0000.04	CONTRAPARTE PROY. Y/O CONVENIOS PRODUCTIVOS	200,000					200,000
	10.0000.08	MECANIZACION AGRICOLA MCPAL					500,000	500,000
	10.0000.30	CMD San Javierito, Desmote con tractor oruga de 373 hrs		246,515				246,515
	10.0000.36	CMD Nueva Jerusalén, compra de 9 rollos de alambre de pua	2,939					2,939
	10.0000.37	CMD Nueva Esperanza, compra de 1 motosierra	7,089					7,089
	10.0000.38	CMD San Lucas, Construcción atajado con 53 hrs. contraparte	38,784					38,784
	10.0000.39	CMD San Antonio de la enconada, desmote con tractor oruga 38 hrs	25,562					25,562
	10.0000.40	CMD Santa Rosita de las Minas, desmote de 10 has	42,900					42,900
	10.0000.41	CMD San Francisco de Guarrio, desmote de 7.5 has	32,175					32,175
	10.0000.44	CMD Espíritu, recuperación de barbechos	32,175					32,175
	10.0000.45	CMD San Lusito, ampliación atajado con terraplén		45,000				45,000
	10.0000.46	CMD Monte Carlo, atajado con 60 hrs. retroexcavadora		45,000				45,000
	10.0000.47	CMD Fátima Paraíso, desmote de 10 has		42,900				42,900
	10.0000.48	CMD San Miguelito de la Frontera, atajado con retroexcavadora		45,000				45,000
	10.0000.49	CMD San Rafaelito de Sutuniquiña, desmote de 10 has	42,900					42,900
	10.0000.50	CMD La Encrucijada de Belén, habilitación de suelo para agricultura	29,000					29,000
	10.0000.51	CMD San Lorencito del Tere, habilitación de suelo para cultivo tradicional	29,000					29,000
	10.0000.52	CMD San Antonio de Pailitas, habilitación de suelo	34,000					34,000
	10.0000.53	CMD Santa Teresa de Guapacito, habilitación de suelo	34,000					34,000
	10.0000.71	CMD Santa Clara de la Estrella, recuperacion de barbechos por 69 hrs.	45,466					45,466
	10.0000.72	CMD Villa Santa Ana y Villa San Miguel, compra de 1 moto fumigadora con motor	3,106					3,106
	10.0000.73	CMD Candelaria II, compra de maquinas sembradoras manuales	1,600					1,600
	10.0000.74	CMD Rio Jordan, recuperacion de barbechos	5,459					5,459
	10.0000.83	CMD tacuaral alto paragua, alambre de pua 30 rollos	10,000					10,000
	10.0000.84	CMD San Ignacio de Colorado, compra de semillas de guineo y asistencia tecnica	40,000					40,000
	10.0000.91	CMD Porvenir, desmote de la comunidad	51,132					51,132
	10.0000.92	CMD Piso Firme, apoyo productivo	19,675					19,675
	10.0000.93	CMD Cachuela, apoyo productivo	2,746					2,746
	10.0000.94	CMD Bella Vista, apoyo productivo	2,936					2,936
	10.0000.121	CMD San Antonio de Purubi, pozo tanque	43,334					43,334

"Trabajando Unidos por el Progreso"



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

10.0000.122	CMD San Joaquin de la Frontera, pozo tanque	43,333						43,333
-------------	---	--------	--	--	--	--	--	--------

11.0.0	11.0000.00	SANEAMIENTO BASICO	1,197,467	0	0	0	0	1,197,467
	11.0000.01	Construccion y Mantenimiento Sistema de Agua en Comunidades	200,000					200,000
	11.0000.02	Adquisicion y Mantenimiento de Bombas Manuales en Comunidades	200,000					200,000
	11.0000.30	CMD Carmen de Ruiz, perforacion de pozo artesiano con convenio	57,271					57,271
	11.0000.32	CMD Santa Rosita del Carmen de Ruiz, bomba aduccion y tanque con contraparte	44,782					44,782
	11.0000.34	CMD Sañonama, mejoramiento sistema de agua	23,066					23,066
	11.0000.36	CMD San Juancito, ampliacion de sistema de agua	38,031					38,031
	11.0000.37	CMD Las Chacras, mejoramiento de aliviadero	3,826					3,826
	11.0000.39	CMD Carmencita, estudio para construccion de represa	36,118					36,118
	11.0000.45	CMD Paraiso I, pozo artesiano con convenio	39,861					39,861
	11.0000.46	CMD Mercedes de las Minas, perforacion de pozo artesiano con convenio	45,000					45,000
	11.0000.47	cmd San Francisco de Guarrio, tanque de agua de 10 000 lts	10,000					10,000
	11.0000.51	CMD, San Fermin, implementacion de tanque de 10000 lts.	60,000					60,000
	11.0000.72	CMD Villa Nueva Paraiso, implementacion de aduccion de vertiente con contraparte	6,495					6,495
	11.0000.73	CMD Santa Maria, implementacion de tanque elevado con contraparte	13,649					13,649
	11.0000.74	CMD Guadalupe, mejoramiento de sistema de agua potable	18,732					18,732
	11.0000.75	CMD, Agroecologica Montero, mantenimiento de bomba manual	2,353					2,353
	11.0000.80	CMD Renacer, aduccion y tanque de 10000 lts. con contraparte	30,000					30,000
	11.0000.85	CMD Candelaria Alto Paragua, bomba aduccion y tanque de 10000 lts con contraparte	45,000					45,000
	11.0000.86	CMD Providencia Alto Paragua, bomba aduccion y tanque de 10000 lts con contraparte	45,000					45,000
	11.0000.91	CMD Florida, mejoramiento de red de distribucion del sistema de agua	19,980					19,980
	11.0000.94	CMD Piso Firme, bomba con conexión al tanque	20,000					20,000
	11.0000.111	CMD Buena Hora, sistema de agua	12,397					12,397
	11.0000.112	CMD San Lorencito de la Frontera, sistema de agua	42,082					42,082
	11.0000.113	CMD Mercedes de Soliz, sistema de agua a domicilio	22,346					22,346
	11.0000.114	CMD Mercedita de la Frontera, sistema de agua a domicilio	13,212					13,212
	11.0000.115	CMD Laguna de Santa Rosa, sistema de agua a domicilio	30,992					30,992
	11.0000.121	CMD San Juan de Macoño, mejoramiento de sistema de agua	73,941					73,941
	11.0000.122	CMD San Ignacio de Coyu, Tanque elevado de 10.000 Lts con contraparte	43,333					43,333

13.0.0	13.0000.00	DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	235,124	0	0	0	464,876	700,000
	13.0000.01	Unidad Técnica Forestal	135,124				364,876	500,000
	13.0000.02	Recursos Naturales y Medio Ambiente	100,000					100,000
	13.0000.03	Gestion y preservacion de Areas Protegidas					100,000	100,000
								0

14.0.0	14.0000.00	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1,100,000	1,440,000	0	0	0	2,540,000
	14.0000.01	Parques y Jardines	1,000,000					1,000,000
	14.0000.02	Vivero Municipal	100,000					100,000
	14.0000.03	Desechos Sólidos		1,440,000				1,440,000

"Trabajando Unidos por el Progreso"



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

16.0.0	16.0000.00	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	700,000	0	0	0	0	700,000
	16.0000.01	Alumbrado Publico	700,000					700,000

17.0.0	17.0000.00	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	2,295,034	0	0	0	0	2,295,034
	17.0000.01	Mantenimiento de Calles	400,000					400,000
	17.0000.02	Mantenimiento Edificios Municipales	200,000					200,000
	17.0000.03	Fortalecimiento Obras Publicas	1,200,000					1,200,000
	17.0000.13	Elaboracion Proyecto a Diseño Final Pavimentacion Calles De San Ignacio De Velasco - Barrio El Riabe	200,000					200,000
	17.0000.21	Elaboracion de Estudio a diseño Final Construcción Modulo Educativo UE German Busch	225,000					225,000
	17.0000.71	CMO SAN MARTIN DE PORRES, ELABORACION DE PROY. A DISEÑO FINAL PARA CONSTRUCCION U E. EVO MORALES CON CONTRAPARTE DE LA COMUNIDAD EL PROGRESO	70,034					70,034

18.0.0	18.0000.00	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	266,555	0	350,000	0	0	606,555
	18.0000.01	Mantenimiento de Caminos Vecinales	150,000		350,000			500,000
	18.0000.51	CMO, San Joseito del San, Construcción de un Puente	45,000					45,000
	18.0000.62	CMO San Pablo Alto Paragua, Mejoramiento De Camino	31,555					31,555
	18.0000.63	CMO Chirimoyas, Mejoramiento de Camino por Puntos y Tramos	30,000					30,000

19.0.0	19.0000.00	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	600,000	0	0	0	0	600,000
	19.0000.01	Fortalecimiento a Planeamiento y Ordenamiento Territorial	600,000					600,000
	19.0000.02	Implementar Sistema Integrado Catastro Urbano y Rural	0					0

20.0.0	20.0000.00	GESTIÓN DE SALUD	8,956,976	400,000	2,469,877	0	9,000,000	20,816,852
	20.0000.01	Apoyo al Sistema de Salud	1,940,123		1,059,877			3,000,000
	20.0000.03	Programa MI SALUD			400,000			400,000
	20.0000.06	Convenio Motosa del Mundo	10,000					10,000
	20.0000.08	NAN BEBE			1,000,000			1,000,000
	20.0000.20	Administración Hospital Julio Manuel Ramírez					9,000,000	9,000,000
	20.0000.53	Equipamiento Hospital Ter Hired Santa Rosa de Fuca		400,000				400,000
	20.0000.72	CMO Valle Hermoso, Equipamiento de Puente de Salud	16,437					16,437
	20.0000.91	Remanentes de Puente de Salud Ley 476 (Local SIS)	500,000					500,000
	20.0000.96	Presupuestos de Servicios de Salud Integral	6,491,415					6,491,415

21.0.0	21.0000.00	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	2,311,830	1,620,000	3,288,076	4,930,298	0	12,150,113
	21.0000.01	Fortalecimiento al Sistema Educativo	900,000					900,000
	21.0000.02	F.F.S.S.I	30,000					30,000
	21.0000.03	Mantenimiento Unidades Educativas Urbanas Rurales	203,188		396,812			600,000
	21.0000.04	Elaboración de Material Educativo Urbano y Rural			200,000			200,000
	21.0000.06	Presupuesto Escuelas Urbanas			2,000,000			2,000,000
	21.0000.08	Presupuesto Escuelas Rurales		520,000	680,000			1,200,000
	21.0000.07	Presupuesto de Internado Santa Rosa de Fuca	129,973					129,973
	21.0000.08	Presupuesto de Centros Educativos Barrios de San Ignacio	800,000					800,000
	21.0000.08	Programa Plan Educativo "Yo Sí Puedo Aprender"	60,000					60,000
	21.0000.14	Comisión Nacional de Exámenes	10,000					10,000
	21.0000.17	Programa PROCEPI (PLAN DE MEJORA)	30,000					30,000
	21.0000.18	Comisión UNICAMA	40,000					40,000

"Trabajando Unidos por el Progreso"



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

21.0000.71	CMD VILLA SANTA ROSA, IMPLEMENTACION DE MEJORAS 2 AULAS U.E. PROF. ANDRES FLORES	27,486					27,486
21.0000.72	CMD COLONIA SAN FRANCISCO, REFACCION DE AULA U.E. SAN FRANCISCO CON CONTRAPARTE	26,450					26,450
21.0000.73	CMD MARIA ASUNTA, PINTADO AULA U.E. ADELA ZAMUDIO	8,095					8,095
21.0000.74	CMD Buena Vista, implementacion de sistema de agua en la u.e.	9,695					9,695
21.0000.75	CMD LOS ANGELES, REFACCION U.E. BERNARDO MONTEAGUDO	16,943					16,943
21.0000.83	CMD TIRARI, AMPLIACION DE 50 MTS. ENMALLADO DE LA ESCUELA	20,000					20,000
21.0000.88	Fondo de Fomento a la Educación Civico Patriotico			11,263			11,263
21.SISIN	CONSTRUCCION DE TINGLADO U.E. PIO WALTHALER		480,000				480,000
21.SISIN	Ampliacion de 2 ambientes en Centro Nutricional B/Santa Rosita		200,000				200,000
21.SISIN	Construccion Tinglado UE Viador Moreno		280,000				280,000
21.SISIN	CONSTRUCCION BATERIA DE BAÑO HOMBRES Y MUJERES EN COMUNIDAD SAN JOSEMA		140,000				140,000
21.SISIN	Const. UE Virgen de Candelaria (UPRE 4/2018)					4,930,208	4,930,208

22.0.0	22.0000.00	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	1,256,403	0	0	0	0	1,256,403
	22.0000.01	Apoyo al Deporte	456,403					456,403
	22.0000.02	Juegos Plurinacionales	700,000					700,000
	22.0000.03	Juegos Dispersos	100,000					100,000

23.0.0	23.0000.00	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	890,000	0	0	0	0	890,000
	23.0000.01	Apoyo Escuela Musica, Coro y Orquesta del Municipio	425,000					425,000
	23.0000.02	Conciertos de Temporada	50,000					50,000
	23.0000.03	Apoyo Actividades Civicas y Culturales	200,000					200,000
	23.0000.06	Fortalecimiento de Manifestaciones Culturales Autoctonas Chiquitana en comunidades y barrios	75,000					75,000
	23.0000.07	Aporte Plan Misiones	70,000					70,000
	23.0000.08	CONVENIO APAC	70,000					70,000

24.0.0	24.0000.00	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	210,000	0	0	0	0	210,000
	24.0000.01	Fortalecimiento Al Turismo	210,000					210,000

25.0.0	25.0000.00	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	356,580	0	2,410,798	68,066	0	2,835,444
	25.0000.10	Apoyo a grupos vulnerables	15,000					15,000
	25.0000.20	Funcionamiento Comedor de Ancianos	181,000					181,000
	25.0000.60	SLIM y Casa de Acogida	160,580		39,420			200,000
	25.0000.88	Renta Dignidad			1,689,444			1,689,444
	25.0000.89	AYUDA ECONOMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			681,934	68,066		750,000

26.0.0	26.0000.01	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	300,000	0	0	0	0	300,000
	26.0000.01	Defensoria de la Niñez, Adolescencia y Familia	300,000					300,000

27.0.0	27.0000.00	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	220,665	600,000	0	0	0	820,665
	27.0000.01	Fortalecimiento Terminal de Buses		600,000				600,000
	27.0000.02	Trafico y vialidad	93,000					93,000
	27.0000.04	Señalizacion Horizontal y Vertical Fase 1	127,665					127,665

"Trabajando Unidos por el Progreso"



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

Barrio Casco Viejo								
28.0.0	28.0000.00	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	382,780	0	0	0	0	382,780
	28.0000.01	Fortalecimiento a la Intendencia	382,780					382,780
31.0.0	31.0000.00	GESTION DE RIESGOS	70,000	0	0	0	0	70,000
	31.0000.01	Prevencion de Riesgos y Desastres Naturales	70,000					70,000
33.0.0	33.0000.00	SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	0	0	354,783	0	0	354,783
	33.0000.01	Seguridad Ciudadana			354,783			354,783
34.0.0	34.0000.00	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,632,338	399,599	0	0	0	3,031,937
	34.0000.01	Apoyo y Fortalecimiento Municipal	1,875,418	399,599				2,275,017
	34.0000.04	Unidad de Comunicación Mpcal	180,000					180,000
	34.0000.07	Apoyo Auditoria Interna y Consultorias	200,000					200,000
	34.0000.88	Sistema Asociativo Municipal	167,520					167,520
	34.0000.99	Participacion y Control Social	209,400					209,400
35.0.0	35.0000.00	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DE EMPLEO	80,000	0	0	0	0	80,000
	35.0000.02	Fortalecimiento a los Artesanos San Ignacio(Capacitaciones y Promociones)	70,000					70,000
	35.0000.31	APOYO Iniciativas ASOCIACION DE MUJERES DISTRITO 3	10,000					10,000
97.0.0	97.0000.00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	1,538,675	3,130,000	1,450,000	1,000,000	2,400,000	9,518,675
	97.0000.01	Recursos para gastos de inversion	1,538,675	1,130,000	450,000	0	1,000,000	4,118,675
	97.0000.03	PROY. DE INVERSIÓN SALDOS CAJA BANCOS	0	2,000,000	1,000,000	1,000,000	1,400,000	5,400,000
98.0.0	98.0000.00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – TRANSFERENCIAS	418,801	0	0	0	0	418,801
	98.0000.03	Mancomunidad Chiquitana	418,801					418,801
99.0.0	99.0000.00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS	4,396,792	0	0	0	0	4,396,792
	99.0000.01	Deudas de Funcionamiento	500,000					500,000
	99.0000.02	SERVICIO DE LA DEUDA FNDR Pavimento	1,530,268					1,530,268
	99.0000.03	SERVICIO DE LA DEUDA FNDR Alcantarillado	980,000					980,000
	99.0000.04	DEUDA FNDR Adquisicion Maquinaria y Equipo	886,543					886,543
	99.0000.09	Deudas de Inversion	499,981					499,981
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	43,380,097	9,106,690	10,313,533	5,998,274	12,364,876	81,163,470

Artículo Segundo.- (Ajuste Presupuesto Plurianual).- Se aprueba el ajuste al Presupuesto Plurianual 2016-2020 del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco, distribuido de acuerdo al siguiente detalle:

El detalle del Ajuste al presupuesto Plurianual es el siguiente:

A) Presupuesto Plurianual de Recursos:



"Trabajando Unidos por el Progreso"



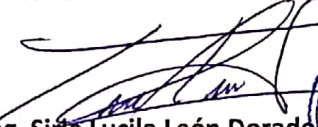
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

RUBROS	NOMBRE DEL RUBRO	PRESUP. 2016-20	PERCIBIDO 16-18(p)
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	44,400,000.00	25,131,019.82
13000	INGRESOS POR IMPUESTOS	19,857,970.00	12,011,346.68
14000	REGALIAS	0.00	1,847.29
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	14,219,401.00	9,314,750.92
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	253,633,373.56	147,101,829.42
22000	DONACIONES DE CAPITAL	548,724.54	548,724.54
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35,958,307.03	21,931,536.09
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	52,321,359.62	0.00
36000	OBTENCION DE PRESTAMOS INTERNOS Y DE FONDOS - FIDEICOMISOS	4,765,091.00	4,765,076.00
TOTALES		425,704,226.75	220,806,130.76

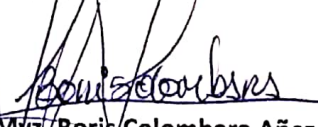
B) Presupuesto Plurianual de Gastos:

GRUPO	NOMBRE DEL GASTO	PRESUP. 2016-20	EJECUTADO 16-18(p)
10000	SERVICIOS PERSONALES	45,193,988.38	25,716,204.59
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	166,664,850.93	90,270,896.38
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	80,102,069.66	46,001,984.28
40000	ACTIVOS REALES	12,176,526.32	6,869,636.59
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	19,151,307.73	1,235,507.71
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	19,204,568.35	8,049,638.80
70000	TRANSFERENCIAS	12,121,613.69	6,292,149.67
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	185,051.14	4,965.35
90000	OTROS GASTOS	70,904,250.55	46,786,089.68
TOTALES		425,704,226.75	231,227,073.05

Es dada, sellada y firmada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de San Ignacio de Velasco los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho


Abg. Sirth Lucila León Dorado
Concejal Secretaria a.i. Concejo Municipal
San Ignacio de Velasco




Mz. Boris Colombara Añez
Presidente del Concejo Municipal
San Ignacio de Velasco

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco a los veinte días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.


Lic. Moisés Fañor Salces Lozano

Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco

"Trabajando Unidos por el Progreso"